

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.	PRECIOS DE SUSCRIPCION	MADRID	ANUNCIOS	Núm. 112.
REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo izqda.	Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1905.	Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Número suelto 5 céntimos.

Peor es meneallo

Nuestro artículo del miércoles anterior *Sin extrañeza* y los oportunos comentarios que mereció a nuestro querido colega *El País*, han sido contestados.

La respuesta ó la disculpa, mejor dicho, no ha podido ser más indirecta ni callada. Se ha deslizado sin epigrafe llamativo, sencilla y como á la buena de Dios, entre las varias noticias de un estimable rotativo, cuyo nombre recuerda lo primero que se hace aprender á los muchachos, y aún cierto libro que hace mucha falta *cantar* en esta desdichada nación á cierta clase de intelectuales gobernantes.

Pasó inadvertida; pero al fin ha llegado hasta nosotros y como no es de las que merecen el silencio, ni mucho menos de las que obligan á callarse, justo es notarla con las reflexiones pertinentes.

«Los famosos cuadros de Goya—dice la tal noticia—que existen en el Ayuntamiento y que reproducen escenas de la guerra de la Independencia contra Napoleón *serán cubiertos con tapices* (lo subrayamos porque nos parece de obligación el subrayarlo), *serán cubiertos con tapices* en la época en que se verifique el viaje de M. Loubet á esta corte.»

«El Sr. Vincenti entiende (atención á lo conveniente del motivo), entiende que *asi debe corresponderse á la delicada atención del Municipio parisiense, que descolgó del lugar que ocupaba en el Museo del Louvre el cuadro «PRISE DE MADRID», con ocasión de la visita de nuestros concejales á la capital francesa.»*

Siempre tuvimos por seguro nosotros que una delicadeza exquisita debía inspirar el acuerdo referido, nunca le atibujamos á la mala intención de nadie; des de luego decimos por cierto que podía ser muy delicado y muy atento, pero también hemos reparado al mismo tiempo que ocultar esos cuadros podía indicar como un sentimiento por los sucesos que recuerdan, y que no convenia indicarlo; también hemos dicho que se esconde lo que abochorna y lo que humilla, jamás lo que dignifica y avalora; también hemos hallado que semejante acuerdo—por todos conceptos digno de la censura más enérgica—no es otra cosa que una de tantas naturales consecuencias de lo que ya hemos llamado en estas mismas columnas *estética política; sistema lamentable, que luego de conducirnos al desastre, quiere aún, pujante, desenfrenado y alanceado, seguir hundiéndonos en el apocamiento y la flaqueza* todo esto hemos consignado y en todo ello nos afirmamos, ratificamos é insistimos.

Si el señor alcalde y los individuos del Consistorio madrileño podrán entender lo que más conveniente les parezca; sabemos respetar demasiado las opiniones de los otros para fundar en ellas juicios contrarios á las personalidades más humildes, pero como ni el señor alcalde, ni sus compañeros de Concejo son infalibles como los pontífices romanos, como en achaques de patriótica liturgia, por decirlo así, carecen de la debida competencia, y como puede considerarse á todos ellos capaces de los mismos errores y análogos dislates que sus dignos antecesores de hace un siglo, no es conclusión dogmática, y por consecuencia indiscutible, lo que pueden opinar juntos ni separados, y no es la primera vez, desdichadamente, que inteligencias muy superiores, pechos muy animosos y eminencias de rectitud acreditada, se han dejado llevar, contra su voluntad, á buen seguro, por la influencia de aberraciones lastimosas. Nada menos que siete veces al día cuenta la voz general que peca el justo, y el buen rey Carlos IV, con ejercer la más elevada magistratura del Estado, no anduvo muy acertado, que se diga, permitiendo á los aliados napoleónicos aquella tranquila invasión de la Península, que dió lugar á sus criminales atropellos.

No conocemos ni queremos conocer el cuadro ese del Museo del Louvre que se ha reservado á los concejales madrileños; pero como únicamente puede recordar la toma de Madrid por Murat el día 2 de Mayo, cuando aquellas fieras columnas de invencibles guerreros, huéspedes afectuosos de la víspera, fusilaban al traicionado paisanaje; como, de no ser ésta, sólo puede referirse á la capitulación de Diciembre ó á la entrada en la corte de los expedicionarios de Angulema, fácil es razonarse la noble y agradecida cortesía de que somos deudores á los concejales parisienses.

Para la culpa Francia de ahora, los hechos de Bonaparte contra España no pueden ser objeto de gloria; son de los que merecen ser lamentados, y es natural que los señores del Municipio parisiense descolgaran el cuadro para que no le vieran los señores del Municipio madrileño.

Por seguro tenemos que si nuestros vecinos de la frontera pirenaica vieran con la manera de sumir en olvido eterno ciertos hechos, no dejarían que se recordasen un momento. El mismo Napoleón

hubo de lamentarlos en Santa Elena. Desgraciada ó afortunadamente las páginas de la Historia no pueden arrancarse ni es dado á nadie poder tapparlas caprichosamente con tapices.

Y ¿cabe hacer lo mismo con esos vigorosos cuadros de Goya que tratan de recubrir nuestros ediles? ¿Recuerdan por acaso villanías de nuestros antepasados contra nadie? ¿Conmemoran algo sensible para nuestra legendaria hidalguía? ¿Por nada ni por nadie, los hemos de lamentar en caso alguno? Responda el genio de la cortesía más refinada, con tal que tenga en su alma esa intención divina que suelen tener los que sienten y piensan con el pensamiento y los sentimientos de la Patria.

Y no queremos analizar si está ó no está en las atribuciones de ninguna clase de autoridades ocultar las grandezas de un pueblo, en lugar de ostentárselas para su lucimiento y van gloria; no queremos tratar de lo que pueden simbolizar esos tapices, que mejor estarían sobre otra clase de recuerdos; no queremos, en fin, ocuparnos en otras cosas que vendrían muy a propósito porque ya lo hemos dicho y lo repetimos nuevamente; Peor es meneallo.

COÑAS DEL DÍA

Más aún que los preparativos electorales debe preocupar al Gobierno la crisis obrera, la cual á juzgar por las noticias que llegan de provincias se ha generalizado por toda España de modo alarmante.

Y el caso es que en muchas provincias la tal crisis no tiene posible justificación pues las cosechas han sido excelentes.

Indudablemente, se está exagerando mucho ese mal.

Con razón dice *El Globo*:

«Agrávase la crisis por que atraviesan algunas provincias, y á remediarla dedica al Gobierno los recursos de que dispone; pero convendrá tener en cuenta con la acentuación de los efectos de esa crisis, pues no en vano estamos en vísperas de elecciones y pudiera ocurrir que los que más piden, es porque atienden á sus actos futuras caramboleando la miseria del prójimo.

El Gobierno debe poner en cuarentena todas las peticiones de socorros que se le hagan, por lo menos hasta después de verificadas las elecciones.

El *Diario Universal* truena contra la plutocracia del dinero. Le parece mal que el talón del Banco sirva de llave para abrir las puertas del Congreso, y excita al Gobierno á combatir á sangre y fuego al que porque tiene millones se cree con derecho á aspirar á todo.

Nos parece muy bien la excitación del colega.

Aunque no es solo al Gobierno al que debe dirigirse.

Sino al cuerpo electoral.

El gobernador ha negado el permiso para celebrar una manifestación de obreros que ayer tarde se pensaba retificar con motivo del entierro de una víctima del trabajo.

Más acertado hubiera sido autorizarla.

Y puesto que tan sobrados de recursos están los manifestantes haber colocado en su lugar á los obreros que antes de ayer pedían trabajo en manifestación.

A los maestros de escuela de la provincia de Córdoba se les adeudan cinco ó seis años de aumento gradual de sueldo.

Y á los de la provincia de Tarragona diez años por igual concepto.

Buena ocasión para satisfacer esas deudas.

Que los electores no den sus votos mas que á los candidatos que se comprometan á pagarlos.

Siempre sería esto preferible á que el dinero de los candidatos se gaste de vino.

De la Corte

La infanta Isabel llegó ayer á La Granja, siendo recibida con el cariño de siempre por toda la población.

Está confirmado que el 25 de Octubre llegarán M. Loubet y M. Rouvier á Madrid, deteniéndose en el Escorial para visitar las tumbas de D. Alfonso XII y de la que en vida fué princesa de Asturias.

Entrarán en Madrid por la estación del Mediodía; donde los recibirán el Rey, el Gobierno y los elementos oficiales.

El presidente de la República se hospedará en el Palacio Real y M. Rouvier en el ministerio de la Guerra.

Para el día de la llegada está dispuesto que se celebre una recepción y un banquete en Palacio.

Durante los restantes días habrá una función de gala en el teatro Real, una función de género español en el teatro de este nombre, cacería en Riofrio, revista militar, retreta militar y civil, «garden-party» en el Parque del Retiro, organizada por el Ayuntamiento, visita á los establecimientos franceses y banquete en la embajada francesa en honor del Rey.

El día 26 marchará Loubet y sus acompañantes sin pasar por Portugal.

El Rey paseó ayer en automóvil, llegando hasta Aramayona.

Tribunales de honor

No es un secreto para nadie que en las guerras de Cuba y Filipinas se cometieron abusos de tal índole, que obligaron á alejar de las filas del Ejército á algunos elementos que pudieran dañarle en lo más digno, en lo más leal, en el prestigio del uniforme militar, en el de su reputación sin mancha y en el de que el Cuerpo de oficiales españoles no admitía en su seno sino al de intachable conducta, como se hacía antes de la revolución del 68.

Los tribunales de honor generalizan el sentimiento de éste y determinan una conveniente solidaridad, dado que una vez establecidos y en funciones, conceden á todos la facultad de juzgar á uno, como á cada uno de los que juzgan á todos, aplicando mutuamente leyes, sólo escritas en la conciencia y en el libro del honor.

El que forma parte de dichos tribunales ejerce cargo nobilísimo de la más alta magistratura, y con su voz y con su voto, gradúa con estrecha conciencia si el acusado guardó integro su honor, que es el honor de todos en medio de las calaveradas y travesuras, cuyo género se analiza bien y se distingue.

Y no haya miedo de que á la sombra de un tribunal de honor nazcan rivalidades personales, como algunos creen ó aparentan creer, quizá por temerles, ni se tema que vaya aliñado á someterse al fallo de sus culpas, empujado por aquellas rivalidades, enemistades ó enconos, y menos, mucho menos, que indignación causa el pensar, que vaya al compás del *tin tin* de las monedas con que se paguen los artículos difamatorios.

Si eso pudiera suceder por lamentable olvido de los sagrados deberes de quienes siempre han estimado la honra ajena como la suya propia, y demostrándolo con hechos y actos, también pudiera suceder que hubiera quienes al son de ese mismo *tin tin* de las monedas, pusiera empeño en salvar al delincuente, al que no *ha ocultado sus faltas*, haciendo de ellas pública ostentación, confiada en la criminal indiferencia de sus mismos compañeros, ó en el poder de ese mismo *tin tin* de las monedas, para librarse del terrible fallo de un tribunal de honor, tribunal cuya formación deben provocar quienes puedan y deban, por honra del Ejército y del Arma á que pertenecan.

Y con igual fundamento que se achaca á los que defendemos el constante funcionamiento de los tribunales de honor, de no saber lo que hacemos ó de saberlo demasiado, podemos achacar esto mismo á los que no son partidarios de aquellos tribunales.

Por lo demás, nadie que en Cuba y Filipinas haya hecho la guerra algún tiempo, puede dudar que con harta razón se propuso ya aquí, en tiempos de la República, la formación de los tribunales de honor, no sólo para los jefes y oficiales, sino también para el Generalato, que en él no puede ni debe figurar quien no sea espejo que jamás se empañe y en el que debe mirarse el Cuerpo de oficiales.

Para terminar, los culpables de ciertas faltas y delitos, se denuncian solos; lo que hace falta es gente que se atreva á juzgarlos y á condenarlos como corresponde, por altos que estén, en vez de disculparlos y aun encubrirlos.

TELMO GUERRA.

AL GENERAL WEYLER

Selección que se impone

Siendo las maniobras un reflejo de la guerra y habiéndose desarrollado supuestos estratégicos y tácticos en algunas regiones, ¿dónde están los generales, jefes y oficiales que por falta de aptitud física ó grandes torpesas, si las hubo, han sido separados del servicio activo?

La selección se impone, comenzando por los que, á todas luces físicamente inútiles, no pueden ni deben seguir ejerciendo la profesión de las armas.

Y á esta selección debe seguir la de aquellos que, al frente de las tropas, las conducen tan malamente, que fueran los batallones, los escuadrones y las baterías fácilmente destruidas ó apresadas por el enemigo.

Este y sólo éste, y no el de la edad, es medio justo y equitativo de mover las escalas, especialmente las de capitán, en las que los hay con veintiocho á treinta años de oficial, sin esperanza de ascenso.

Exija el general Weyler, bajo la más estrecha responsabilidad de los jefes de cuerpos y dependencias, que pasen éstos directamente á su autoridad relación de los inútiles para el servicio activo y de los que por sus vicios no convienen en el cuerpo de oficiales; compruébese este juicio de los jefes con inmediatas revistas de inspección, y ya verá el ministro de la Guerra cómo se aclaran las filas.

Gazapos.

El *Diario Oficial* de ayer publica un acuerdo de la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército, mandando pagar un resto de crédito á un contratista de vestuario de un cuerpo franco, para pagarlo no con fondos del mismo, pues carece de ellos, sino con cargo al fondo general de estos cuerpos.

Nos parece injusto y poco equitativo el acuerdo, pues los acreedores que por no ser de estos cuerpos francos ó del depósito de Tarancón, hace más de treinta años no cobran porque no hay fondos disponibles, dirán que cómo los hay para otros.

TRIBUNA LIBRE

DISTINGAMOS

Sr. D. Cdoaldo Piñal.

Mi distinguido amigo: Leo con gusto los escritos firmados por usted que aparecen en el periódico *EJÉRCITO Y ARMADA*, y esta circunstancia me ha hecho fijarme en los que se relacionan con la orden de San Hermenegildo, *pie forzado*, según su parecer, para cuantas ventajas busque el militar en su carrera.

Respetuoso siempre con las opiniones ajenas, no critico jamás las que cada uno pueda exponer, más ó menos relacionadas con sus aficiones é intereses; pero esto no me impide el que discuta, y hasta defienda, tal vez por conveniencia propia, aquellas contrarias en un todo á las sustentadas por otros, cualquiera que sea la autoridad que el nombre imprima á su opinión particular. Después de tal advertencia y confesando ingenuamente la debilidad que me reconozco de encariñarme con lo que poseo, voy á entrar en razonamientos y ver si puedo con ellos demostrar que la orden de San Hermenegildo no puede ser la Sagrada Escritura donde se reflejan sin discusión las virtudes militares, que enaltecen la institución armada, ni el diploma que franquea todas las puertas, cerradas á cal y canto para los que no estén en posesión de ella ó la hayan perdido, quizá por exceso de amor al servicio de campaña, y prescindiendo por el momento las vicisitudes que puedan ocurrir para pertenecer ó no á dicha orden, empearé por aquilatar los merecimientos indispensables al ingreso en ella.

Cierto número de años de servicio sin mancha que empañe el brillo del uniforme demostrando así constancia militar, *paciencia en su profesión* y acaso resignación para soportar las genialidades *explosivas* que produce un dolor de estomago á un *codillo inesperado*.

Nada de servicios de guerra, de iniciativas provechosas, de ilustración, de talento militar, de sangre derramada en aras de la Patria, ni de amor al prójimo basta; con haber dejado transcurrir *pasivamente* los años tras los años, marchando á paso cadencioso sin dar motivo á reprensiones que lleguen con oportunidad para desfogar el mal humor de quien la fortuna ha investido con mayor jerarquía, permanecer como garantía, tranquilamente sentado en cómodo sillón despachando oficios cuya fórmula se tiene á la vista, ó haciendo *balances artísticos*, lejos de los múltiples peligros que se encuentran siempre en la actividad de las filas, bajo el *robusto criterio militar* de un auditor de Guerra que se mete en apreciaciones militares con la misma garlúa que si se tratara de *leyes de Toro*.

Haciendome esta consideración no me causa gran enojo haberla perdido siendo ya teniente coronel con grado de coronel por una parte que *estimó falso* un auditor de Guerra, cuya apreciación manifestó en latín para dar mayor fuerza al argumento; y todo después de haber sido absuelto, por unanimidad de votos, en un Consejo de Guerra formado con cinco conoheles: dos de Artillería, uno de Ingenieros, otros dos de Infantería y Caballería, presidido por un general inspector de la Guardia civil. Verdad es que para consolarme me quedaron la de María Cristina, ganada en el empleo de coronel, la roja de tercera clase en el mismo empleo, otra roja en el de teniente coronel, dos m's en el de comandante, una ídem en el de capitán, la cruz de San Fernando, la encomienda de número de Isabel la Católica, *por méritos de guerra*: la placa blanca, medalla de Africa, guerra civil y de America; y *no cito la de benemérito por el tufllo que despide*.

Cierto es que el haber perdido la cruz de San Hermenegildo le privó hoy de ser teniente general, lo cual no ha sucedido á todos; pues muchos conocerá usted, ó habrá conocido, que volvieron á reingresar en la orden, después de cometer delitos militares rechazados hasta por la opinión revoltosa, y además hay distinguidos generales que, sin tener esa condecoración, ascendieron muy justa-

mente á tan alta gerarquía. Y vea usted lo que es la ley de la compensación: multitud de *generales jurídicos*, adornan su pecho con la orden de San Hermenegildo.

Cuando los legisladores dictaminan, debían de tener presente que, en muchas ocasiones, los encargados de aplicar la ley no entienden lo que ellos han querido decir, y procediendo rutinariamente, su criterio no distingue más horizonte que el *espíritu de la letra* y así resulta con frecuencia que una sola palabra escrita de más ó de menos, que en nada alteraría el juicio claro, destruye el sublime pensamiento de un legislador cuando se *dedican á interpretar* los funcionarios de *pocotilla*.

Quiero terminar esta larga epístola, pero no lo haré sin comprobar más la poca importancia que á la cruz de San Hermenegildo debe dársele para los beneficios de la carrera militar.

Se ha dicho, y yo solo me hago eco con todas las reservas consiguientes, que al general Weyler, siendo brigadier, lo suspendieron del mando de su brigada *por una genialidad del momento*. Si tan ilustre general hubiera perdido el derecho de pertenecer á la orden de San Hermenegildo y siguiendo el criterio en *boga* hubiera entorpecido su carrera, se vería hoy la nación privada de uno de sus más ilustres generales, esperanza nacional por su talento y brillantes condiciones militares, y único que mereció ser copiado en sus inspiraciones estratégicas, por los generales ingleses en la guerra del Transvaal.

Por lo demás estoy muy de acuerdo con V. en que los organismos auxiliares, pero que no son de combate, no deben tener derecho á esa cruz, creándose para ellos otra con los mismos fines y que pudiera ser la de San Pascual á la de San Marcelo.

Un retirado.

Recuerdos de mis campañas

(Continuación.)

El día 28 de Diciembre salía de Sevilla toda esta fuerza por ferrocarril y vino á pernoctar en Antequera, donde se calmaron los ánimos con su presencia, que también se hallaban algo excitados; el día 30 por la noche llegó la columna á Málaga, quedándose en la estación y sus inmediaciones, y allí se unió á ella un batallón del regimiento de Asturias, número 31.

El último día de Diciembre se pasó en la estación.

El regimiento de Valencia y Cazadores de Barbastro tuvieron fuego en la ciudad al conducir los ranchos de la tropa; estos cuerpos habían ocupado la Catedral, la Aduana y el Castillo, la población era toda de los republicanos, que la habían erizado de barricadas. Al salir dos compañías de Barbastro á proteger á los que llevaban los ranchos, fué muerto el comandante que los mandaba, y hubo también varios muertos y heridos de tropa.

Entre los jefes republicanos de Málaga el de más celebridad era el cura del Castillo, un sacerdote y republicano, que además de excitar los ánimos dentro de la ciudad había hecho un llamamiento á los pueblos cercanos, muchos de los cuales mandaron su contingente al combate y otros no pudieron entrar en Málaga, gracias á la precaución del general Caballero de Rodas al mandar los dos escuadrones de la Princesa al campo, ocupando las avenidas y alrededores de la ciudad para impedir á los republicanos que vinieran en su auxilio mayores refuerzos.

Estos fueron los preliminares de mi

Segunda acción de guerra.

Ataque y toma de Málaga

Conocidos ya los motivos y detalles que precedieron á este hecho de armas, me ajustaré á la verdad oficial, añadiendo á ella después lo que vi y mis particulares apreciaciones.

La agresión partió de los insurrectos á quienes se propuso dejar las armas, siendo necesario imponerse por la fuerza, lo que se logró por la gran bizarria de las tropas y gracias á la inteligencia y bravura de los generales y jefes que las mandaron, pues la inferioridad numérica de los soldados era notable.

Sobre las nueve de la mañana del día 1.º de Enero de 1869, rompieron el fuego á una señal convenida la batería del castillo de Gibralfaro, y los vapores Vulcano, Alerta; goleta Ligera, y faluchos Logartó y Lobos, que montaban entre todos un pequeño número de piezas de 12, 16 y 17 centímetros, dirigiendo sus fuegos según las órdenes que se le habían comunicado; la batería del castillo sobre el barrio de la Trinidad, y la artillería de los pequeños buques acoderados á la desembarcadura del Guadalmedina sobre las márgenes de este río para limpiarlas de enemigos en cuanto fuera po-

sible y quebrantar las defensas que allí tenían.

El fuego de cañón duró hora y media y los disparos hechos por el castillo y la escuadrilla no excedieron de ciento ochenta, pues la fragata blindada Zaragoza y la Villa de Madrid, que llegaron en los momentos mismos en que comenzaba el ataque, no pudieron tomar parte en él, si bien se hizo cargo de todas las fuerzas de mar el comandante general de la escuadra del Mediterráneo, D. Juan Bautista de Antequera.

El fuego de cañón cesó a otra señal convenida y una columna oportunamente situada, al mando del brigadier don José Riquelme, compuesta del batallón Cazadores de Figueras, regimiento del Rey, una compañía de Ingenieros y una batería del segundo montado de Artillería, emprendieron el movimiento de ataque ordenado por el general jefe de la columna, quedando tomado y pacificado todo el barrio del Perchel a las once de mañana.

Cartas reservadas

Con motivo de la campaña que sobre la necesidad urgente de que funcionen los tribunales de honor venimos haciendo, para mayor satisfacción y prestigio del uniforme militar, hemos recibido cartas en las que, si reservadas aún siendo desconocida la firma, dan antecedentes precisos sobre determinadas personas, antecedentes justificados a poco que investigue, *quienes pueden y deben.*

Exigencias orgánicas

Entrando en otro orden de consideraciones de las expuestas en el artículo referente a lo que entendemos debe hacerse para imprimir movimiento a las escalas activas del Ejército; cumplimos hoy, como complemento de aquella exposición, determinar ciertas exigencias orgánicas que, satisfichas al mismo tiempo que las medidas confluente a estimular el retiro, vengán a completar la obra propuesta.

No creemos ser exagerados al pedir que, secundándose ideas que se atribuyen al marqués de Tenerife para aumentar determinados destinos de plantilla, al fin y al cabo tuviese efecto el dotar a cada batallón de Infantería de dos comandantes, como por el reglamento táctico del Arma está perfectamente previsto, puesto que con ello se daría satisfacción completa a la necesidad orgánica de que cada dos compañías tengan un jefe de esa clase, en analogía de lo que acontece en Caballería y Artillería, donde cada dos escuadrones ó baterías, tienen un comandante jefe de grupo, y donde sucede, como debe también ser en Infantería, que el teniente coronel respectivo ó el jefe principal del regimiento, pueden dirigirse con toda independencia a la fracción desgraciada de cada batallón ó regimiento en determinadas circunstancias, para desempeñar sus superiores funciones en ocasiones y momentos que las urgentes necesidades del servicio así lo exijan y requieran.

Considerando también que siempre es más difícil conseguir mucho que poco; podría resolverse este particular disponiendo que el actual jefe instructor en los regimientos de Infantería, cause alta en uno de los batallones, destinándose al otro un nuevo comandante, con lo que pueden suprimirse los destinos de los actuales jefes de esa categoría que desempeñan en las plazas funciones judiciales permanentes, pasando éstas a ser incumbencia de los comandantes de los batallones, que teniendo también las del Cuerpo, guarnezcan dichas localidades.

Respetando, cual debemos, opiniones ajenas y opuestas a nuestra manera de pensar, y mucho más si se atribuyen a elevadas personalidades de la milicia, que por su experiencia ó ilustración, siempre reúnen mejores condiciones para tenerlas; creemos, sin embargo, que se prestaría un buen servicio al Ejército, si el cargo de mayor, jefe administrativo en cada regimiento, que ha de reunir especialísimas aptitudes, lo siguiera desempeñando un jefe de la categoría de teniente coronel, pues si bien es cierto que este empleo es una preparación para el de coronel, y siendo la misión de éste el mando de tropas, natural parece que a los que aquel empleo disfruten se les designe idéntico cometido; encontramos suficiente-mente justificado que el importantísimo papel que el mayor representa en los Cuerpos, esté encomendado a un teniente coronel, evitando, como se han evitado ya mil pormenores, difíciles circunstancias y delicadas competencias que son más fáciles de solucionar cuando los tenientes coronel, jefes de batallón, tienen la misma categoría, dentro de un mismo Cuerpo, que el jefe administrativo económico del regimiento.

Conformes, de toda conformidad, que el tercer batallón esté mandado por un teniente coronel como a su plantilla corresponde, pues aun estando dicha unidad en cuadro, pero dispuesta a movilizarse, debe contar con todos los elementos más precisos para el mejor desempeño de su misión.

Quede, pues, determinado que el aumento del teniente coronel del tercer batallón y el de un comandante más en el regimiento; pues con el otro de este empleo, que ya pertenece al mismo, y se pide sea destinado a un batallón, ya tienen los dos de aquél los comandantes precisos, se habrá facilitado la extinción del excedente único que existe en Infantería, consiguiendo además alguna ventaja en ascenso la paralizada escala de capitanes, a la que en muy corto número, alcanzarían los beneficios de la ley de retiros que expusimos en días anteriores; pues aun suponiendo, que es mucho suponer, que entre comandantes y tenientes coronel soliciten su retiro ó ascendan 150, y, por lo tanto, igual número de comandantes pasan a cubrir las vacantes que dejan, como en la actualidad son 278 los que de esta clase hay excedentes, aunque obtengan los beneficios de la citada ley 200 de éstos, quedarían únicamente 78 puestos para ascenso de capitanes.

Así es, pues, por lo mismo que ayer no perseguimos más que favorecer al personal veterano, rejuveneciendo los cuadros de los empleos superiores y proporcionando adelantos en los últimos empleos de la carrera sin aumento para el presupuesto; por lo mismo que también proporcionamos inmediatas rebajas de edades para el retiro forzoso, atendiendo, no a mortificaciones para un personal, cuyos ser-

vicios son excelentes y deben ser siempre estimados, sino por atender a fundamentos esenciales de todos los Ejércitos, en cuyas filas deben contarse siempre individuos jóvenes; justo nos parece hoy que si no buscamos ventajas positivas de ascenso para los capitanes, pues el que hace el 72 de la cabeza de esta escala lo consigue por la ley de retiros, nada resuelve; procuremos y pidamos un no crecido aumento en la plantilla de tenientes coronel y comandantes que venga a beneficiar a 116 capitanes más, y conste que ni aun así llegaría el ascenso a las tres primeras promociones de la Academia de Infantería, que, estacionadas en puestos de capitán pacientemente esperan, siendo las más perjudicadas en el Ejército, si se analiza, desapasionadamente todo el presente y el pasado del personal que las compone.

Creemos, además, de oportunidad que, proporcionándose un subalterno más para prestar servicio en los Cuerpos, desaparezca el habilitado, cuyo destino, dado el vigente reglamento de contabilidad, no está justificable; pues con ordenarse que las Intendencias de Administración Militar remitan los libramientos a los comisarios de Guerra pagadores y éstos los entreguen al oficial cobrador de libramientos del Cuerpo, que puede ser el mismo cajero del regimiento, cuando no se presente la circunstancia de tenerse que conducir fondos a lo alid, distinta de la en que residen las oficinas, en cuyo caso la Junta económica puede designar un oficial, quedaría resuelta la desaparición de ese innecesario cargo de habilitado.

No terminaremos sin exponer la conveniencia de que se destinen a los regimientos activos los primeros y segundos tenientes de la escala de reserva de Infantería, a quienes, en justa compensación, se les deben procurar determinadas ventajas, haciéndose una escala especial de los que voluntariamente vengán a activo, para que aquéllas que, sin duda, tendrá en estudio el dignísimo general Weyler, sean precisamente para los que, en esas únicas condiciones, demuestren a diario verdadero amor al oficio. Esta resolución reportaría beneficio indudable al servicio, no solamente por contarse con oficiales que demostraron en campaña utilísimas condiciones, si no porque con ello, podría subsistir en los regimientos su actual plantilla de 27 subalternos con destino a los batallones activos, número de oficiales, aumentado en uno, que existía en los regimientos en la anterior etapa ministerial del veterano general Weyler, reservándose con verdadera aplicación de los fondos del presupuesto, los puestos de tenientes en el tercer batallón para los oficiales de la escala de reserva que, con otros destinos, fuera de filas, como ayudantes de plaza y prisiones y destinos en zonas y reservas, constituyeran para dichos oficiales a quienes solamente se les aumentaría un bien modesto quinto de sueldo, determinada plantilla, en la que, más adelante, y previos estudios y condiciones de antigüedad, pueden tener cabida como oficiales dignísimos, nuestros sargentos, por cuyo porvenir sabemos se preocupa el ministro de la Guerra; y puesto que, con todo ello, se evitarían crecidas promociones de ingreso y salida en las academias a fin de que aquéllas, compuestas de jóvenes de la misma edad, no sean, desde el principio de la carrera, verdaderos tapones cuyo salto hay que intentar cuando la misericordia y la consideración al ver a los oficiales estancados en sus empleos, les hace necesarios, pero siempre perjudiciales para los que los forman y aun para el personal que detrás viene.

Con muy escasos merecimientos, y sin alardear de organizador, sólo nos mueve el buen deseo de aportar nuestra modesta opinión, como insignificante grano de arena, sobre los ascensos militares de actualidad, ya que tan a diario, es preciso preocuparse por el negro porvenir que nuestros pasados desastres han proporcionado, matando ilusiones de aquella edad en que, casi niños, muchos vistieron, por vez primera, el honroso uniforme del Ejército, al que, con entrañable vocación, rinden aún entusiasta y fervoriento culto.

Con muy escasos merecimientos, y sin alardear de organizador, sólo nos mueve el buen deseo de aportar nuestra modesta opinión, como insignificante grano de arena, sobre los ascensos militares de actualidad, ya que tan a diario, es preciso preocuparse por el negro porvenir que nuestros pasados desastres han proporcionado, matando ilusiones de aquella edad en que, casi niños, muchos vistieron, por vez primera, el honroso uniforme del Ejército, al que, con entrañable vocación, rinden aún entusiasta y fervoriento culto.

Con muy escasos merecimientos, y sin alardear de organizador, sólo nos mueve el buen deseo de aportar nuestra modesta opinión, como insignificante grano de arena, sobre los ascensos militares de actualidad, ya que tan a diario, es preciso preocuparse por el negro porvenir que nuestros pasados desastres han proporcionado, matando ilusiones de aquella edad en que, casi niños, muchos vistieron, por vez primera, el honroso uniforme del Ejército, al que, con entrañable vocación, rinden aún entusiasta y fervoriento culto.

Con muy escasos merecimientos, y sin alardear de organizador, sólo nos mueve el buen deseo de aportar nuestra modesta opinión, como insignificante grano de arena, sobre los ascensos militares de actualidad, ya que tan a diario, es preciso preocuparse por el negro porvenir que nuestros pasados desastres han proporcionado, matando ilusiones de aquella edad en que, casi niños, muchos vistieron, por vez primera, el honroso uniforme del Ejército, al que, con entrañable vocación, rinden aún entusiasta y fervoriento culto.

Descanse en paz

Ha fallecido en Robledo de Chavela, la señorita doña Juana Primo de Rivera, hija del capitán general, marqués de Estella.

Reciba el bravo y veterano general, tan querido y respetado en el Ejército donde tiene tantos generales y jefes de quienes fue maestro, así como su distinguida familia, nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana, para sobrellevar tan sensible pérdida.

Ingléses y franceses

Continúan con gran entusiasmo las manifestaciones de amistad y simpatía de los ingleses hacia Loubet y los marinos de la flota francesa, anclada en Cowes.

Toda la prensa de esta mañana hace resaltar la importancia de la visita de la flota francesa, añadiendo que las dos naciones quedan unidas en una amistad duradera y provechosa para la paz del mundo.

El entusiasmo de la prensa inglesa no tiene precedentes. Ayer tarde se ha verificado un *garden-party* en el Castillo de East-Cowes en honor de los oficiales franceses, asistiendo a la fiesta varias princesas reales.

En el banquete celebrado anoche, lord Redest pronunció el siguiente brindis:

—Celebramos este acontecimiento tan agradable como raro; hace más de doscientos años que Inglaterra no había sido visitada; pero lo está ya desde ayer, y hemos recibido a los invasores con los brazos abiertos, en señal de afecto, gracias a la iniciativa del rey, secundada por el presidente Mr. Loubet.

Hemos ofrecido al mundo un espectáculo magnífico: dos grandes naciones unidas como dos hermanas que se profesan el más grande cariño, y hacia el noble fin de la paz, el progreso, la civilización y la felicidad de la humanidad.

El almirante Caillard se ha asociado con verdadero entusiasmo a estas palabras.

Información de la "GACETA"

REALS ÓRDENES.—Una del ministerio de Gracia y Justicia reolatoria de una instancia del Banco de España solicitando se aclare ó modifique el Real decreto de 26 de Febrero de 1903, en el sentido de exceptuar del reparto establecido en el art. 4.º del mismo, aquellos asuntos que no tengan carácter oficial.

—Una del ministerio de Instrucción pública disponiendo se inserten en la *Gaceta* las Concesiones de la Memoria presentada por don Eduardo Villegas sobre organización de los Museos comerciales en Francia y Bélgica.

—Cuatro del ministerio de Obras públicas confirmando las multas impuestas a las Compañías de ferrocarriles del Norte y Central de Aragón.

—Otra del mismo ministerio referente a la forma en que ha de verificarse la designación del representante de los propietarios de láminas de agua del Canal de Isabel II en la Comisión creada para informar sobre la mejora de servicios del citado Canal.

VACANTES.—Por la subsecretaría de Instrucción pública se anuncian las siguientes vacantes:

—La cátedra de Acústica y Óptica de la Sección de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

—La de Geografía, Historia de España é Historia Universal del Instituto de Baeza, con 3.000 pesetas de sueldo.

—La de Técnica física y Análisis Químico de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, con el sueldo de 3.000 pesetas.

—La de Mineralogía y Zoología aplicada a la Farmacia de la Facultad de Granada, con el mismo sueldo que el anterior.

—La de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Zaragoza, con el mismo sueldo.

—La de Derecho mercantil de España, la Facultad de Derecho de Granada, con el mismo sueldo.

—La de Derecho penal en la Facultad de Derecho de Valladolid con el mismo sueldo.

—La misma cátedra en la Facultad de Zaragoza, con el mismo sueldo.

—La de Instituciones de Derecho Romano en la Facultad de Santiago, con el mismo sueldo.

—La misma cátedra en la Facultad de Valencia, con el mismo sueldo.

—La de Geografía política y descriptiva de la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, con el mismo sueldo.

—La de Medicina racional de la Sección de Exactas en la Facultad de Ciencias de Zaragoza, con el mismo sueldo.

—La de Micrología y Botánica en la Facultad de Ciencias de Oviedo, con el mismo sueldo.

—La misma cátedra en la Facultad de Santiago, con el mismo sueldo.

—La de Teoría de la Literatura y de las Artes en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, con el mismo sueldo.

—La de Lengua hebrea en la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca, con el mismo sueldo.

—La de Química general en la Facultad de Ciencias de Santiago, con el mismo sueldo.

—Y la de Latín en el Instituto de Palencia, con 3.000 pesetas anuales.

Total, 20 vacantes.

Ascensos de capitanes

Hay capitanes que por razón de cruces pensionadas, gratificación de mando y de efectividad, perciben mayor sueldo que un jefe y están a la cabeza de la escala, han de recibir el retiro sin llegar a comandantes.

Sabemos que el general Weyler se propone favorecer a estos veteranos, moviendo las escalas de dicha clase en Infantería y Caballería, con beneficio del Tesoro, pues al ascender a comandantes pierden en sueldo, lo cual compensa la mayor categoría y consideraciones, juntamente con el mayor retiro y derechos pasivos, compensación justa que merece el veterano, el que siempre estuvo en filas y quizá en los puestos de mayor peligro, sin ser recompensado cual merecía por falta de influencia.

EL SUCESO DE MÁLAGA

En la prensa malagueña encontramos algunos detalles que completan las noticias que hemos dado acerca de este sangriento suceso.

Un retractor del periódico *La Unión Mercantil* ha hablado con el capitán de carabineros don Aureliano Clavijo, que fué testigo presencial del triste suceso, é intervino para separar a los contendientes.

He aquí la versión del señor Clavijo: «Me encontraba—dice—en el Salón Japonés del Circolo, acompañando del coronel da Extremadura y otros jefes, cuando sentí un disparo de revólver Smith en el patio; salté apresuradamente y no pude darme cuenta exacta de lo que presencié en aquellos momentos; el pistolero se había quedado desierto; dos señores que, según he sabido después, eran don Miguel Sánchez Pastor y don Mariano Briales, luchaban desesperadamente a palos mientras el señor García Guerrero ostentaba un revólver en la mano en actitud de hacer un segundo disparo; entonces pude observar que el señor Briales se hallaba herido en la cabeza y en una pierna y que manaba abundante sangre por el borde del pantalón.

Viendo que Briales sacaba un revólver, lo sujeté por la muñeca y logré arrebárselo; el revólver era de cinco tiros y conservaba todas las cápsulas; entonces lo sillé, pues yo no podía presumir que llevase más armas, pero se desahorcó con gran trabajo el chaleco y sacó un puñal con la vaina dorada, reproduciéndose la lucha con el señor Sánchez Pastor.

En esto llegó el hermano de don Mariano Briales, llamado Eduardo, y le dijo aquí: «Eduardo, me han matado!»

Loco este último de furor se unió a los contendientes en defensa de su hermano, cayendo el señor Sánchez Pastor al suelo con el cuerpo arrojado a puñaladas.

Los heridos.

Continúan muy graves, sin que se hayan presentado las complicaciones que eran de temer, dada la naturaleza de los heridos.

El señor Briales (don Mariano) tiene las siguientes:

Una de arma de fuego con orificio de entrada, situada en la parte anterior y media de la región costal izquierda; otra de la misma forma con orificio de entrada, por la cara anterior del tercio inferior del antebrazo derecho y el de salida por la cara exterior del expresado antebrazo; otra de la misma forma con orificio de entrada y salida en el pabellón de la oreja izquierda; una herida punzo-cortante de cuatro centímetros de extensión; situada en la cara posterior del tercio inferior de la pierna izquierda.

Esta última es muy grave por la intensidad de la hemorragia sufrida.

La herida punzo-cortante que sufre el señor García Guerrero en el espacio intercostal, ha sido calificada de grave.

Los médicos no han podido explorar aún esa herida, pero sospechan que haya podido interesar la pleura, en cuyo caso el paciente se halla expuesto a gravísimas complicaciones.

El médico señor Torre Bonifaz, que trató de impedir que don Eduardo Briales agrediera a

García Guerrero cuando curaba a éste en la Casa de Socorro, resultó con la rasgadura de la americana desgarrada por el puñal.

En el salón, teatro de la contienda, fueron recogidos por un socio y ricos orjatos que perdieron los contendientes en el calor de la refriega, entre ellos unos lentes de oro y un cachillo de monte, con el cual se ensanaron al señor Sánchez Pastor las heridas de que falleció.

Intento de suicidio

El director de la Inclusa de esta corte, don Mariano Jiménez y García, intentó ayer mañana poner término a sus días.

Para realizar tan fatal propósito se descolgó por uno de los balcones del edificio de la calle de Mesón de Paredes, arrojándose a la calle, donde quedó exánime y ensangrentado.

Varios transeúntes le recogieron y le llevaron en una silla a la Casa de Socorro de la Inclusa, donde procedió a su cura el médico de guardia señor Lozano, quien le apreció varias heridas graves en la cabeza a más de una fuerte conmoción visceral y cerebral.

Terminada la cura, el señor Jiménez declaró que no había intentado suicidarse, sino que estaba arrojado sobre una silla en el balcón, sintió un mareo y cayó a la calle.

La misma manifestación hizo ante el Jefe de guardia, que fué por la tarde a su domicilio.

Noticias municipales

Información pública.

La Comisión de Consumos del Ayuntamiento ha comenzado las audiencias públicas que tenía acordadas, reuniéndose al efecto todos los días a las siete de la tarde, con objeto de tomar nota de cuantas observaciones se le hagan referentes a las tarifas del impuesto y el pliego de condiciones que tiene en estudio para el próximo arriendo.

De desear es que el pueblo de Madrid coadyuve a la cuestión municipal, contribuyendo con sus conocimientos y reparos a subsanar los errores y deficiencias observadas durante el presente arriendo.

Comisión de Obras.

Al reunirse ayer esta Comisión se trató de la necesidad de adquirir otra máquina elevadora de agua con energía eléctrica para establecerla en los Cuatro Caminos.

Su presupuesto se calcula en unas 60.000 pesetas.

Se acordó encomendar a los arquitectos municipales la confección de un proyecto para urinarlos con lavabo para establecer muchos en la vía pública.

Se acordó también completar el alumbrado por incandescencia en la calle del Marqués de Urquijo.

Cortando abusos.

El señor alcalde ha dirigido una comunicación a los tenientes de alcalde, para que éstos ordenen a los alcaldes de barrio: no cobren sobreprecio alguno por los volantes de fe de vida, ni por ningún otro concepto; medida plausible, pues con ella se evitan los abusos que se han venido hasta ahora cometiendo.

Las Cuatro Calles.

El alcalde-presidente ha concedido un plazo de quince días a los inquilinos de las casas números 18 y 20 de la Carrera de San Jerónimo, para que desalojen las habitaciones que ocupan con objeto de proceder inmediatamente al derribo de las mismas.

Para los pobres.

Los gremios, Sociedades y gentes ricas han empezado a remitir a las autoridades las listas de donativos fijes para la extinción de la mendicidad en las calles.

El gremio de sañicheros se ha suscrito con 250 pesetas, con 15 el de pelateros y con 100 pesetas mensuales el Banco Hispanoamericano.

VERANIEGAS

La del alba sería...

¿Y decís que los madrileños son perezosos? No es cierto; yo os respondo de ello, y a las pruebas me remitiré.

Anteayer, día 7 de Agosto—la fecha será memorable en los anales taurinos—se celebró en la plaza de Madrid una becerrada a las cuatro y media de la madrugada. Muchos creyeron que la fiesta iba a resultar un completo fracaso, y que los organizadores se quedarían solos en el circo.

Los vaticinios no se cumplieron. Desde las cuatro de la mañana los alrededores de la plaza estaban materialmente inundados de público ansioso de ocupar gradas y tendidos para presenciar el espectáculo.

La brisa matinal refrescaba los rostros pálidos y abotagados por el sueño. Cuando el sol tomó la cresta por el horizonte, iluminó con aureas reflejos las mejillas amarillentas de las mozas alegres que abandonaron la guardia nocturna para acudir a la fiesta. Las desgraciadas se las prometían muy felices con la becerrada; nunca faltaría algún primo que, a la salida, les pasase el destuyano; un churro pingoso y una copa de aguardiente fuerte.

Fueron también familias honradas—hombres alegres, mujeres gordas, niños con los ojos hinchados—llevando enormes tortillas, botas repletas de vino áspero, grandes libretes, filetes empanados... Todo un arsenal de provisiones caseras.

La fiesta fué insólita, deliciosa... Unos cuantos aficionados se divertieron asestando a un pobre animal, más piadoso y más humano que todos ellos, pues ni siquiera osó arremeter a uno de sus crueles verdugos.

La del alba sería cuando comenzó la becerrada. Muchos hubo que, por presenciarla, perdieron medio jornal, ó abandonaron el llecho a hora desusada; pues bien; si se hubiera tratado de otra cosa más útil ó provechosa para el prójimo, pocos hubieran sido los marzuzadores; pero se trataba de divertirse, y de la noble fiesta nacional, y la gente inundó la plaza. La cuestión es pasar el rato.

Pepe LÓPEZ.

CRÓNICA

Golfos barbianes y bandidos generosos

Nos venimos quejando de la ola de *rufianismo*. Hay razón para ello. El matón, el vividor, el *apache*, etc., desdoran a la sociedad que los tolera. Esas excrecencias sociales alientan por la desidia de unos y la estulticia de otros. Son erupciones purulentas que al principio hacen gracia, y luego desazonan.

Las grandes capitales suelen padecer esa lepra *anti-generis* que, en lugar de molestar, algunas veces regocija. El golfos en Madrid, el *trinxetaire* en Barcelona, el *granijilla* de todas partes, son ejemplares pintorescos, típicos, generados de consumo por la miseria, el instinto, y el abandono también. Los

alimenta después, los nutre y mantiene el lado cómico (casi diría *aristístico*) que ofrece al lápiz, al barro, a la pluma...

¿Por qué no decirlo?... La literatura principalmente influyó en la propagación del mal. El moralista, el sociólogo, el filántropo, y aun el propio juriconsulto, se afanan en balde. El labor del higienista está estéril cuando una epidemia resulte ehucha. ¿Qué defensa vais a adoptar contra una carajada?... Convertido en jocoso lo brutal, el chiste anula todo arresto. La autoridad, por su decoro, dejará de intervenir en lo que pasa a ser objeto de hilaridad. Y habrá bien.

No con disposiciones (casi siempre incumplidas), sino con *costumbres*, se extirpará el virus. Porque es el caso que el cuerpo social, dañado ó emporcado, no se le puede aplicar la lanceta ni la ducha. ¡Ay! la *limpieza obligatoria* nacerá del sistema educativo, no del sistema autoritario.

El matón, el vividor, el chulo, el *apache*, provienen de la *golferia*; larva perenne, gracias a sus especiales condiciones.

La imaginación popular, exaltable, adora el *heroe*. Un Mamed Casanova entra en muchos hogares como un ídolo. Para la irreflexión, son *mas heroes* Juan Candelas y Juan Palomo que el Cid. Las *generosidades* de un Diego Corrientes impresionan doble y triple que las bondades de un Séneca. El vulgo es lanático de la hazaña, y suele ver mártires en vez de delincuentes.

Pienso en el posible santoral del terrorismo cuando veo perseguir anarquistas. Comprendo la necesidad de la represión, pero temo la posibilidad de la exaltación. Recuerdo que cuando fusilaron a Pallás, muchos exaltados empujaban sus pañuelos en la sangre aún caliente de aquel cuerpo exánime...

Debería exigírsele al literato el desprecio a la *moda* y al *genero*. Y otra cosa también: que no se limitara al arte por el arte. La fiel reproducción de tipos curiosos ó raros, es excelente desde el punto de vista de la destreza, no más. La plazuela tiene su punto delicado. El *modelo* puede pasar de la insignificancia a la petulancia, en cuanto se fije en que es objeto de *distinción*. Sabiendo uno que le retratan, casi nunca acierta con la pose natural.

La escena, el libro y el cuadro entronizaron la *chulapería*. Autores muy discretos explotaron *no* filón lastimoso. Han creído *hacer realismo* pintando vulgares pasiones, recogiendo modismos bárbaros y hasta indecentes. Dando al sentimentalismo (no digo la sensiblería por no ofenderles), más de lo justo, parecieron empeñados en sacar con pinzas las excelencias que caben en la propia abyección. Y de un medio social grosero, apuesto y perturbador sacaron materiales para la obra artística.

Pues bien; sólo debe ir, si acaso, a esa cantera el arte gráfico. La literatura, no. Es decir, no cuando no sea para condenar sus ruindades y sus bajezas. Si en ese medio hay, por asomo, algo bueno, algo digno, no se le debe dar el matiz de cosa extraordinaria. El lema del cantar: *también la gente del pueblo tiene su corazóncito*, es una sinsustancia. ¿Qué menos que tenga corazón?... Distiguir con la aureola lo que constituye una obligación moral para todos, es elevar la vulgaridad al grado de heroicidad. Y ahí el pecado.

En Alemania, en tiempos de Schiller, se comprobó un aumento del merodeo y el bandidaje, producto sin duda del género novelesco (que estuvo allí en boga). También aquí nuestro Fernández y González fué un ariete singular para la elevación de cieno. Es sabido que en ciertas regiones el bando lerismo echó profundas raíces. Todavía el suelo se resiente de aquella cizaña; cuéstate trabajo al tricrónico hallar la simpatía que el trabuco. (No es potente la influencia de la obra escrita? La misión del escritor, pues, no ha de ser delicada?... No debe dibujar las costumbres si no es para mejorarlas.)

¡No por defender la pobreza entonaremos loores a la pringuel! Lo bajo no es bajo por humilde, sino por rastro y pedestre. Victor Hugo, con su épico cántico a los miserables, no quiso ciertamente ensalzar la cloaca. Hay que andar con tiento en eso de la *antitesis*.

Confieso que a veces me apena leer a Gorki. Aquellas pinceladas son magníficas. Mas no sé si su obra será, al cabo, de regeneración ó esa muy distinta. Más revolucionario se me antoja Tolstói, con todo y su neomisticismo. Habla más a los altos y halaga menos (en cierto sentido) a los que se arrastran. Fustigar a quienes abusan, sin buscar dechados entre la hez, me parece una buena fórmula. Marcar el lado feo de la cumbre, reputo más eficaz que señalar el lado bello del montón. Más eficaz y no tan arriesgado.

¿Y qué diremos, opinando así, de esa especie de glorificación dñ hampa, resultante de lo expuesto, del prurito de hacer gracioso lo soez y simpático lo procazo?... Con muchas *Damas de las Camelias*, se iría a la santificación ó poco menos de todas las históricas, habidas y por haber. ¿Cuántas no se crearían con derecho al extravío y a redimir luego por el amor... si aquello de Margarita Gautier puede llamarse tal cosa!... Me abruma la contrición en casuística, porque tiene mucho de puerta de escape. Me choca la nobleza del que gasta yapa.

No invoque la escuela naturalista para hallar margen a la pintura de ciertos tipos, ni se amparen del rebosado culto a la *verdad*. El naturalismo, brutal, descarnado, incisivo, colora la bestia humana para hacerla repugnante y corregirla. El culto a la *verdad* no involucra la dedada de miel al vulgo. La poesía bucólica y la literatura chulesca tienen algún contacto. Aquellos *pastores* y estos *golfos* son convencionales, pura ficción; pues aun aceptando las excepciones, no constituirían caso.

Es delito de lesa cultura fomentar la chulapería, ni aun para la diversión. Don Ramón de la Cruz, gran *pinor de costumbres*, no recurría a eso. Sus *majas* y sus *majos* tienen algo más y mejor que los *golfos* y *golfas*, chulos y chulas de las *piecicillas* en boga. Ni las poesías picarescas, ni las novelas hamponas del presente son traslado de las costumbres, sino reflejo... de las *malas costumbres*. Lo popular no es lo tosco; como pueblo no es plebe.

Si se acabó, ó poco menos, con los *bandidos generosos*, no recrudescan los *golfos barbianes*. Basta de *generos* y de *modas* en literaturales Pese a quien pese.

Sebastián GOMILA.

Estado mayor general REALES DECRETOS

Nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Gran Canaria, al general de brigada D. Emilio Navazo Ruiz. Idem jefe de la segunda brigada de la novena división, con residencia en Zaragoza, al general de brigada, D. Arturo Castel any. Idem de la segunda brigada de la duodécima división, con residencia en Burgos, al general D. Miguel Pierrard. Idem de la segunda brigada de la undécima división, con residencia en Santofia, al general D. Augusto Linares. Nombrando comandante de Artillería del quinto Cuerpo de Ejército al general D. Federico de Salas. Idem intendente militar del séptimo Cuerpo de Ejército, al intendente de división D. Ricardo Venturas. Promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente militar D. José Ripoll, y nombrándole vocal de la Comisión inspectora de Instrucción e Industria militar.

Infantería ESCALA ACTIVA

Bajas.—Por haber solicitado su licencia absoluta, al primer teniente D. Antonio Soler Obrador.

Caballería

Destinos.—El de ayudante del general Sr. Serrano Aizpurúa, al comandante D. José Brabo Villasante y Gómez.

Estado Mayor del Ejército

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, el comandante D. Carlos Incenga y Griñán.

Ingenieros

Destinos.—El de ayudante de órdenes del general Chacel y García, al capitán D. Ricardo Alvarez Espejo.

Matrimonios.—Concediendo real licencia para contraerlo, al capitán D. José Bosch y Atienza.

Carabineros

Ascensos.—Al empleo superior inmediato al capitán D. Rogelio Varó y Gómez; primeros tenientes D. Eduardo Gómez y Rozas y D. José Rodríguez Alvarez; segundos tenientes D. Joaquín Mesonero y González, D. Gregorio Punet y Serra y D. Fernando Hernández y Sánchez. Ingresos.—Los segundos tenientes de la Escala de Reserva D. José Peláez Rodríguez, D. Beremundo Prast y Cabré, don Federico Ruiz Castilla y D. Francisco Díaz Navarro.

Administración militar

Licencias.—La de dos meses por enfermo al comisario de primera D. Antonio Valdés y Vilches y al oficial tercero don Enrique Fernández de Gamboa. Sanidad militar Matrimonios.—Concediendo Real licencia para contraerlo al médico primero D. Juan Sánchez y Pallasar.

Cuerpo jurídico militar

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el teniente auditor de segunda don Francisco J. Jiménez y Jiménez; idem de tercera D. Rafael Pérez y Pérez y don Raimundo Sánchez Rojas y Paredes. Aspirantes con derecho a ingreso: don Carlos de Navascués y de la Sota, don Jesús Saiz y López de Tejada y D. Andrés Braña y Bermúdez.

Clero catrense

Ascensos.—Al empleo superior inmediato el capellán primero D. Miguel Pastor López y el segundo D. Gregorio Gallego Medina.

Retirados

Haberes.—Concediendo el abono de los pagos de navegación al segundo teniente de Caballería, D. Manuel Rienda Rubio.

Circulares

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que siempre que haya de procederse a la declaración de aptitud para el ascenso de coroneles de las diversas armas, cuerpos é institutos del Ejército y sus asimilados, se emita informe por el general del Cuerpo de Ejército, capitán general ó gobernador militar exento de la región, distrito ó plaza en que haya prestado sus servicios durante los dos últimos años al en que deba ser clasificado, acerca de su aptitud física y demás condiciones que determina el vigente reglamento de 24 de Mayo de 1891 (C. L. núm. 195) para la clasificación y postergación para el ascenso de los jefes y oficiales.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1905.

HOJAS DE SERVICIOS

De orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, los primeros jefes de las unidades orgánicas del arma de Infantería en que sirvan los capitanes comprendidos en el Anuario del corriente año, desde el número 297 al 680, ambos inclusive, remitirán a esta sección copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los mismos, para los efectos reglamentarios de clasificación de aptitud para el ascenso. Madrid 8 de Agosto de 1905.

NOTICIAS

Ayer salió para Zamarraga el señor marqués de Lema.

Ayer mañana falleció en la finca de El Espinar del pueblo de Robledo de Chavela, la señorita doña Juana Primo de Rivera, hija del capitán general marqués de Estelita.

Su muerte será muy sentida en la alta sociedad madrileña, donde tenía muchas simpatías la señorita de Primo de Rivera.

Enviamos nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

En Bilbao, y organizado por la Comisión de festejos, se celebrará los días 15 al 18 del próximo Septiembre un concurso internacional de foot-ball, adjudicándose dos premios importantes, consistentes, el primero, en la gran copa de Vizcaya y 700 pesetas en metálico, y el segundo, en 11 medallas de plata y 350 pesetas.

Podrán tomar parte en este concurso todas las Sociedades de foot-ball legalmente constituidas que soliciten su inscripción antes del 20 del mes actual, en carta certificada, firmada por el presidente ó secretario y dirigida á don Ramón Arca, Estufa, 1, Bilbao, seamp flando una lista de los jugadores que formen el equipo y suplentes, en número limitado, con el visto bueno del capitán.

La importante Sociedad coral de Bilbao, compuesta de 140 ejecutantes, va á realizar un viaje á Verviers, inmediata población á Lieja, con el motivo de la celebración de la Exposición Universal y del 75 aniversario de la Independencia de Bélgica se verificará un concurso artístico de gran trascendencia.

Francia, Alemania y Bélgica presentarán sus mejores Cuerpos corales, y España estará representada por la referida Sociedad, que puede competir con los mejores del extranjero.

El concurso se celebrará el próximo día 13, á las siete de la tarde.

Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Julia Pato, tía de nuestro querido amigo don Pablo Becerra. Le acompañamos en el sentimiento.

Hoy, á las ocho y media de la noche, celebrará un mitin la Sociedad de albañiles El trabajo en el teatro Barolo, con objeto de conmemorar el XVII aniversario de la fundación de esta entidad obrera, la más numerosa de España.

Presidirá el compañero Modesto Aragonés, y hablará Pablo Iglesias, Vicente Barrio, De Francisco, Rubio, Clentuegos, Santiago Pérez y Orrosa.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 32 grados y algunas décimas, y la mínima de 19 grados sobre cero.

Una comisión del comité Nacional de trabaja-

dores ha visitado al ministro de la Gobernación denunciándole varios atropellos, cometidos por las autoridades en Valladolid y Vigo con los obreros que están declarados en huelga. El ministro prometió enterarse.

Los compañeros Pérez, André y Alvarez Angulo, han celebrado una entrevista con el alcalde, pidiéndole, en nombre del Centro obrero de la calle de Relatores, si que representaban, que ordene lo antes posible una visita de inspección á los andamios de las obras que se construyen en esta capital.

Sucesos

Mariño cariñoso.

José Carrasco, que vive en la calle de Galileo, núm. 20, fué ayer mañana cogido y puesto a disposición del juez por haber dado unos tientos con un gorrote á su esposa, los cuales la produjeron lesiones de algún cuñado.

Carrasco fué puesto al fresco, y vivirá en el hotel de la Monca ó algún tiempo.

Gaída desgraciada.

En un terraplén de la calle de Granada tuvo la desgracia de caerse ayer el niño de cinco años Jesús Cuallero, fracturándose la sexta costilla. En la Casa de Socorro del distrito se le asistió, pronosticando de grave su estado.

Incendio en un convento.

En las bohardillas del convento de las Comendadoras se produjo ayer un pequeño incendio que pudo ser dominado á los pocos momentos de iniciarse, sin que tuvieran que intervenir las bombas.

Robo.

Cuando regresó ayer á su casa la inquilina del piso segundo del núm. 22 de la calle del Salitre, se encontró con la desagradable sorpresa de ver que le habían sustraído 65 pesetas y varios objetos.

Con o de costumbre, se ignora el paradero de los cacos.

La borrachera de un corneta.

Un corneta de Ingenieros pescó ayer de madrugada una soberbia tajada con algunos compañeros.

Hizo tantos desastros y armó tal revolución, que fué á la Delegación que hay en los Cuatro Caminos. Y allí el mozo, dando indicio de muy malas intenciones, le atizó dos bofetones al momento de ser servido.

La autoridad militar se hizo cargo de la fiesta, que su fuerte borrachera con creces ha de pagar.

Robo.

La tienda de comestibles establecida en la calle de Caravaca, en el núm. 5, fué ayer (ignorándose cómo) robada.

Los cacos llevaron á cabo el lance penetrando por el patio á la tienda, apoderándose de unas quinientas pesetas que dejó el dueño, al marcharse, en uno de los cajones del mostrador. Recaparon sobre las bronas por la puerta, violentada con gran arte por medio de palanquetas é instrumentos semejantes.

De los cacos poca cosa se ha sabido nada.

Gaído á una noria.

En una huerta de la Ronda de Embajadores del barrio de Coss Blanc, llamada del Valenciano, ocurrió ayer una sensible desgracia.

El hortelano Jesús Villanueva García fué encontrado en el fondo de la noria con varias heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

Extraído de dicho sitio por dos compañeros, se le condujo á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde se le prestaron los auxilios que el caso requería.

Se ignora si se trata de un hecho casual ó de un intento de suicidio.

BALANCE POLÍTICO

Los villaverdistas.

Hoy celebrará una reunión la Junta ó Comité directivo de los liberales conservadores villaverdistas, para cambiar impresiones electorales y saber de una manera oficial y definitiva si el señor Muñoz Rivera le facilitan los encargados de la elección monárquica de Madrid puesto en la candidatura de los seis monárquicos, como se hace á las representantes de Maura y Romero Robledo.

Conferencias.

El gobernador de Coruña, señor Armifán, conferenció ayer extensamente con el subsecretario de Gobernación, manifestándole que en aquella provincia reina absoluta tranquilidad y se presenta muy bien la próxima lucha electoral.

Hoy saldrá para dicho punto el candidato por el distrito de Lalin, don Justo Martínez.

También conferenció ayer con el señor Latorra el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Cleuterio Delgado.

En la entrevista quedó completamente resuelto que el señor Delgado, que en las actuales Cortes representa el distrito de Vivero (Lugo), presente su candidatura por Riazza (Sagovia), donde se asegura no tenga oposición porque el señor Gil Becerra, diputado por este distrito, presenta su candidatura para senador.

Créditos de Ultramar.

La Junta clasificadora de Ultramar se reunió ayer en el ministerio de Hacienda, examinando 556 expedientes y dejando despachados 321.

Nuevos alcaldes.

El ministro de la Gobernación ha firmado los siguientes nombramientos de alcaldes: De Ciudad Real, don Félix de los Ríos; de Estepa, don Antonio Morato, y de Cartagena, don Luis de Acuña.

El Sr. Moret.

Dentro de breves días saldrá para San Sebastián el señor Moret.

El transporte de frutas.

Ayer visitó al ministro de Agricultura una comisión de fruteros de Levante, presidida por el señor Canalejas.

Solicitaron mayores facilidades para el transporte de frutas, y el ministro les rogó que formularan por escrito sus peticiones.

Regreso de Montero Ríos.

En los centros oficiales se confirmó ayer que el presidente del Consejo regresará á Madrid el sábado próximo.

El señor Montero Ríos reunirá en seguida en Consejo á los ministros, siendo probable que quede definitivamente acordada la fecha de las elecciones, que se sigue creyendo será el 10 de Septiembre.

Peticion de créditos.

Continúan llegando peticiones de obras públicas al ministerio de Agricultura, siendo de advertir que las provincias se disputan la participación en los créditos extraordinarios con creciente ansia.

El viaje del Rey.

Según un colega de la noche, se asegura que que ya no realizará el Rey su proyectado viaje á Berlín en la época que se había anunciado, sin que pueda presumirse cuándo lo verificará.

La causa del aplazamiento obedece solamente á la dificultad de que ya se ha hablado, de armonizar las fechas en que nuestro Rey debe encontrarse en España y las en que Guillermo de Alemania ha de ocuparse de asuntos de orden interior del imperio.

A sus provincias.

Hoy salen para sus respectivas provincias los gobernadores de Coruña, Castellón y Valladolid.

El gobernador de Granada, que llegará á Madrid, celebrará una conferencia con el ministro de la Gobernación para asuntos electorales.

La elección de senadores.

Una de las más hondas preocupaciones del Gobierno es la elección de senadores, pues la lucha ofrece grandes dificultades para conseguir el equilibrio político en la alta Cámara, por la mayoría de compromisos que en las últimas elecciones tuvo el elemento conservador.

La presidencia del Senado.

Ayer se habló bastante de la posibilidad de que el señor marqués de la Vega de Armijo sea nombrado presidente de la alta Cámara, pero la noticia queda desmentida por el ministro de Justicia en San Sebastián, que indicó para dicha presidencia al general López Domínguez.

Intereses locales.

En el Centro Extremeño se reunieron ayer gran número de representantes de diversos pueblos de Badajoz que han venido á Madrid para gestionar del ministerio de Agricultura la ampliación del crédito de 225.000 pesetas concedido para obras públicas en la región, que contribuirá á remediar la calamidad.

Asistieron á la reunión los diputados, senadores, ex-diputados y ex-senadores por la provincia, presidente de la D. putación, alcaldes y demás representantes de Badajoz, Herrera del Duque, Fuente de Cantos, Mérida, Valverde de Leganés, Llerena, Talarubias, Castuera, Zafra, Los Santos, Iguera de León y otros.

Ha sido nombrado jefe de la sección y negociación de la Prensa en el ministerio de la Gobernación, el antiguo periodista don Angel Luque.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Cuenca el señor López Monis, electo de Lugo, y para la vacante que éste deja ha sido designado don Juan Ovejero, secretario cesante.

El conde de Romanones celebró ayer una conferencia telefónica con el presidente del Consejo sobre asuntos electorales.

El ministro de Agricultura salió por la tarde para Sigüenza, donde descansará unos días.

Durante la ausencia de Madrid del jefe del primer cuerpo de ejército, general Macías, que hoy saldrá á tomar las aguas de uno de los valnerios del Norte, se encargará de la capitania general el segundo cabo, general Aznar.

Ha sido designado por el Gobierno para representar á España en el próximo Congreso médico que se celebrará en Lieja, el inspector de Sanidad, doctor Bejarano.

Regimiento Infantería de Sicilia núm. 7

Teniendo necesidad este Cuerpo de adquirir trajes de primera puesta y de faena, gorros y chalecos de abrigo (de bayeta amarilla y sin mangas) se advierte por este medio á los señores comerciantes y constructores para que presenten tipos, los que así deseen antes del día 1.º de Septiembre próximo, en cuya fecha se reunirá la Junta económica para examinarlos y decidir.

El importe de estos anuncios correrá por cuenta de la casa, á cuyo favor se adjudica la construcción.

San Sebastián 27 de Julio de 1905.—El teniente coronel mayor, Joaquín Linares.

CARTERA DE BOLSILLO

PARA LA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EN EL EJERCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160).

TERCERA EDICION

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadernado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes.

Precio OCHO PESETAS

Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonar, letra ó libranza.

Espectáculos para hoy

Zarzuela.—A las 8 y 1¼.—La canción del amor.—El gorro frigio.—La mujer de cartón.—Géneros del reino.

Nuevo Teatro.—A las 8 y 1¼.—Viaje de verano.—La chiquilla (estreno)—La huertanita.—La golfiana.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculos de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Ateta Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1).—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematográfico, patines, etc.—Mírcroles y sábados, moda.

Teatro de la infancia.—(Guilfo).—Calle de Sigüenza, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pareja Clab desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Salón de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis á doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la Jota Sansón y el Andorrano.

Recreo Argüelles.—(Ferrer, 29).—Patines.—Cineatografía.—Columpio.—Gimnasio.—Carrusel, etc., etc.

Teatro fantástico.—(Segasta, 17).—Gran cinematográfico. Único en su género. Todos los días desde las cuatro de la tarde sensacional espectáculo.

Imprenta de «EL NACIONAL»

cuando veía alguna dueña con tocas reverendas:

«Aquella, nieto, se parece á la dueña Quintañona»; de donde arguyo yo que la debí de conocer ella, ó por lo menos debí de alcanzar á ver algún retrato suyo. Pues, ¿quién podrá negar no ser verdadera la historia de Pierres y la linda Magalona, pues aun hasta hoy día se ve en la almería de los reyes la clavija con que volvía el caballo de madera sobre quien iba el valiente Pierres por los aires, que es un poco mayor que un timón de carreta? Y junto á la clavija está la silla de Babieca, y en Roncesvalles está el cuerno de Roldan, tamaño como una grande viga, de donde se inhere que hubo doce Pares, que hubo Pierres, que hubo Cides y otros caballeros semejantes, destos que dicen las gentes que á sus aventuras van. Si no, díganme también que no es verdad que fué caballero andante el valiente lusitano Juan de Merlo, que fué á Borgoña, y se combatió en la ciudad de Ras con el famoso señor de Charní, llamado mosén Pierres, y después en la ciudad de Basilba con mosén Enrique de Romestán, saliendo de entrambas empresas vencedor y lleno de honrosa fama: y las aventuras y desafíos que también acabaron en Borgoña los valientes españoles Pedro Barba y Gutierre Quijada (de cuya alcurnia yo desciendo por línea

recta de varón), venciendo á los hijos del conde de San Polo.

Niéguenme asimismo que no fué á buscar las aventuras á Alemania don Fernando de Guevara, donde se combatió con mjcer Sorge, caballero de la casa del duque de Austria. Digan que fueron burla las justas de Suero de Quijones, del Paso; las empresas de mosén Luis de Falces contra don Gonzalo de Guzmán, caballero castellano, con otras muchas hazafas hechas por caballeros cristianos destos y de los reinos extranjeros, tan auténticas y verdaderas, que torno á decir, que el que las negase, carecía de toda razón y buen discurso.

Admirado quedé el canónigo de oír la mezcla que don Quijote hacía de verdades y mentiras, y de ver la noticia que tenía de todas aquellas cosas tocantes y concernientes á los hechos de su andante cacallería; y así le respondió: No puedo yo negar, señor don Quijote, que no sea verdad algo de lo que vuestra merced ha dicho, especialmente en lo que toca á los caballeros andantes españoles; y asimismo quiero conceder que hubo doce Pares de Francia; pero no quiero creer que hicieron todas aquellas cosas que el arzobispo Turpin dellas escribe; porque la verdad dello es que fueron caballeros escogidos por los reyes de Francia, á quienes llamaron Pares por ser todos

los grandes y de los chicos, de los pobres y de los ricos, de los letrados é ignorantes, de los plebeyos y caballeros; finalmente de todo género de personas, de cualquier estado y condición que sean, ¿habían de ser mentira, y mas llevando tanta apariencia de verdad, pues nos cuentan el padre, la madre, la patria, los parientes, la edad, el lugar y las hazafas, punto por punto y día por día, que el caballero hizo, ó caballeros hicieron? Calle vuestra merced, no diga tal blasfemia, y créame, que le aconsejo en esto lo que debe de hacer como discreto: si no, léalos y verá el gusto que recibe de su leyenda. Si no, dígame: ¿hay mayor contento que ver, como ¡si diésemos, que aquí ahora se muestra delante de nosotros un gran lago de pez hirviendo á borbollones, que andan nadando y cruzando por él muchas serpientes, culebras y lagartos, y otros muchos géneros de animales feroces y espantables, y que del medio del lago sale una voz tristísima que dice: «Tú, caballero, quien quiera que seas, que el temeroso lago estás mirando, si quieres alcanzar el bien que debajo destas negras aguas se encubre, muestra el valor de tu fuerte pecho y arrojáte en mitad de su negro y encendido licor, porque si así no lo haces, no serás digno de ver las altas maravillas que en sí encierran y contienen los siete cas-

empleando el felicísimo talento de su ingenio en otra lectura que redunde en aprovechamiento de su conciencia y en aumento de su honra. Y si todovía llevado de su natural inclinación quisiera leer libros de hazafas y de caballerías, lea en la Sacra Escritura el de los Jueces, que allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes. Un Viriato tuvo Lusitania, un César Roma, un Aníbal Cartago, un Alejandro Grecia, un conde Fernán González Castilla, un Cid Valencia, un Gonzalo Fernández Audalucía, un Diego García de Paredes Extremadura, un García Pérez de Vargas Jerez, un Garcilaso Taledo, un don Manuel de León Sevilla, cuya lección de sus valerosos hechos puede entreteñer, enseñar, deleitar y admirar á los más altos ingenios que los leyeren. Esta si sería lectura digna del buen entendimiento de vuestra merced, señor don Quijote mío, de la cual saldrá erudito en la historia, enamorado de la virtud, enseñado en la bondad, mejorado en las costumbres, valiente sin temeridad, osado sin cobardía; y todo esto para honra de Dios, provecho suyo y fama de la Mancha, do según he sabido, trae vuestra merced su principio y origen. Atentísimamente estubo don Quijote escuchando las razones del canónigo; y cuando vió que ya había puesto fin á ellas, des-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaralbo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Filipinas.

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, ha-

biendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 8 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

HACIENDAS: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica; LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0 60	Exquisitos.....	5	12 50	0 20
Regios.....	25	13	0 55	Princesas.....	50	9 50	0 20
Excepcionales.....	25	12,25	0 50	Conchas.....	100	20	0 20
Regalia Antonio López.....	50	20	0 40	Clementes.....	00	15	0 10
Gabelas.....	50	17	0 35	Segundo habano.....	500	60	0 10
Regalia Filipina.....	50	17	0 35	Tercero habano.....	500	50	0 10
Cazadores Imperiales.....	25	10	0 40	Quinto habano.....	500	30	
Caza'ores.....	50	17,50	0 35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0 30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0 30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12,50	0 25				

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● 41 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

pués de haberle estado un buen espacio mirando, le dijo: Parece, señor hidalgo, que la plática de vuestra merced se ha encaminado á querer darme á entender, que no ha habido caballeros andantes en el mundo, y que todos los libros de caballería son falsos, mentirosos, dañadores é inútiles para la república, y que yo hecho mal en leerlos, y peor en creerlos, y más mal en imitarlos, habiéndome puesto á seguir la durísima profesión de la caballería andante que ellos enseñan, negándome que no ha habido en el mundo Amadises, ni de Gaula ni de Grecia, ni todos los otros caballeros de que las escrituras están llenas. Todo es al pie de la letra, como vuestra merced lo va relatando, dijo á esta sazón el canónigo. A lo cual respondió don Quijote: Añadió también vuestra merced diciendo, que me habían hecho mucho daño tales libros, pues me habían vuelto el juicio y puéstome en una jaula, y que me sería mejor hacer la enmienda y mudar de lectura, leyendo otros más verdaderos y que mejor delatan y enseñan. Así es, dijo el canónigo. Pues yo, replicó don Quijote, hallo por mi cuenta que el sin juicio y el encantado es vuestra merced, pues se ha puesto á decir tantas blasfemias contra una cosa tan recibida en el mundo y tenida por tan verdadera, que el que la negase, como vuestra merced la niega, me-

caballeros como por ahí nos cuentan, ni es razón que un hombre como vuestra merced, tan honrado y de tan buenas partes, y dotado de tan buen entendimiento, se dé á entender que son verdaderas tantas y tan extrañas locuras como las que están escritas en los disparatados libros de caballerías.

CAPITULO L

De las discretas alteraciones que don Quijote y el canónigo tuvieron, con otros sucesos.

¡Buena está eso! respondió don Quijote; los libros que están impresos con licencia de los reyes, y con aprobación de aquellos á quien se remitieron, y que con gusto general son leídos, y celebrados de

iguales en valor, en calidad y en valentía: á lo menos si no lo eran, era razón que lo fuesen, y era como una religión de las que ahora se usan de Santiago ó de Calatrava, que se presume que los que la profesan, han de ser ó deben ser caballeros valerosos, valientes é bien nacidos, y como ahora dicen caballero de San Juan ó de Alcántara, decían en aquel tiempo caballero de los doce Pares, porque fueron doce iguales los que para esta religión militar se escogieron.

En lo de que hubo Cid no hay duda, ni menos Bernardo del Carpio; pero de que hicieron las hazañas que dicen, creo que la hay muy grande. En lo otro de la clavija que vuestra merced dice del conde de Pierres, y que está junto á la silla de Babieca en la armería de los reyes, conso mi pecado, que soy tan ignorante ó tan corto de vista, que aunque he visto la silla, no he echado de ver la clavija, y más siendo tan grande como vuestra merced ha dicho. Pues allí está sin duda alguna, replicó don Quijote, y por más señas dicen que está medida en una funda de vaqueta, porque no se tome del moño. Todo puede ser, respondió el canónigo; pero por las órdenes que recibí, que no me acuerdo haberla visto; mas puesto que conceda que está allí, no por eso me obligo á creer las historias de tantos Amadises, ni las de tanta turbamulta de

recía la misma pena que vuestra merced dice que da á los libros cuando los lee y le enfadan: porque querer dar á entender á nadie, que Amadís no fué en el mundo, ni todos los otros caballeros de que están colmadas las historias, será querer persuadir que el sol no alumbraba, ni el hielo enfriaba ni la tierra sustentaba; porque, ¡qué ingenio puede haber en el mundo que pueda persuadir á otro, que no fué verdad lo que la infanta Floripes y Güil de Borgoña, y lo de Fierabrás con la puente de Mantible, que sucedió en el tiempo de Carlomagno? Que voto á tal, que es tan verdad como ahora es de día, y si es mentira, también lo debe de ser que no hubo Héctor ni Aquiles, ni la guerra de Troya, ni los doce Pares de Francia, ni el rey Artús de Inglaterra, que anda hasta ahora convertido en cuervo, y le esperan en su reino por momentos; y también se atreverán á decir que es mentirosa la historia de Guarino Mezquino, y la de la Demanda del Santo Grial, y que son apócrifos los amores de don Tristán y la reina Iseo, como los de Ginebra y Lanzarote, habiendo personas que casi se acuerdan de haber visto á la dueña Quintañona, que fué le mejor escanciadora de vino que tuvo la Gran Bretaña. Y es esto tan así, que me acuerdo yo que me decía una mi agüela de parte de mi padre,